

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0028840/2013

VISTO:

La Ordenanza N° 1/98 por la cual se autoriza la realización del PRACTICANATO AGRONÓMICO OPTATIVO como actividad extracurricular a nivel de grado; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Agr. Olga Esther GUEDELJ solicita a este Cuerpo ser designado como Instructor en el marco de dicho Practicinato.

Que la solicitud efectuada, se enmarca en lo establecido por los artículos 6° y 9° Inc. a) de la citada Ordenanza.

Que se tiene en cuenta el despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

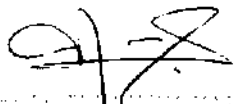
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar a la Ing. Agr. Olga Esther GUEDELJ, como Instructora de Práctica Agronómica del Practicinato Agronómico Optativo, para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad "INTA Marcos Juárez", ubicada en Ruta N° 12, Km 1,5 – Marcos Juárez, Córdoba.

**ARTICULO 2°:** Disponer la incorporación de la Ing. Agr. Olga Esther GUEDELJ, en el Registro de Instructores de Practicinato de esta Casa.

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Comisión de Practicinato y por su intermedio a la Ing. Agr. Olga Esther GUEDELJ y a la Entidad INTA Marcos Juárez, Cumplido, elévense las presentes actuaciones a la Comisión del Practicinato a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

  
Ing. Agr. Félix Aldo Marrone  
Decano

  
Ing. Agr. Sc. DANIEL ANTONIO PETRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 282**  
E.D./

